

**TRABAJO DE FINAL DE GRADO EN TRADUCCIÓN  
E INTERPRETACIÓN**

***TREBALL DE FI DE GRAU EN TRADUCCIÓ I  
INTERPRETACIÓ***

*Departament de Traducció i Comunicació*

**¿Cómo traducir éticamente identidades no binarias? Estudio  
de caso con estudiantado de cuarto del grado de Traducción  
e Interpretación**

**Autora:** Helena Bailach Adsuara

**Tutora:** Esther Monzó Nebot



## **Resumen/ Resum**

El uso del lenguaje inclusivo en el discurso es una estrategia lingüística para reivindicar la visibilización de las minorías. En español, no se disponen de opciones normativas para la representación lingüística de las identidades de género no binarias. Este trabajo se plantea la pregunta de cómo actúa una persona formada en traducción ante esa ausencia cuando se encuentra ante un texto que representa una identidad no binaria. En primer lugar, trataremos cuestiones éticas sobre las posibilidades de representación del lenguaje no binario directo e indirecto en español y sobre las elecciones que necesariamente llevará a cabo quien deba traducir un texto con lenguaje no binario en inglés y que visibilizarán o invisibilizarán esa identidad no binaria. Con la traducción realizada por dos estudiantes del cuarto curso del grado en Traducción e Interpretación de la sinopsis de una novela en inglés cuyo personaje principal se identifica como no binario y un cuestionario *ex post* a las traductoras, ilustraremos las prioridades de personas formadas en traducción en su último año de estudios de grado a la hora de diseñar un proyecto de traducción de un texto que representa identidades no binarias. Los resultados muestran que ninguna de las participantes visibiliza el género y que ambas dan prioridad a la utilización del lenguaje normativo (y normativizante).

## **Palabras clave / Paraules clau: (5)**

Lenguaje no binario directo, lenguaje no binario indirecto, ética de la traducción, ética de la representación, género

**Estilo:** Chicago 17th Author-Date

# Índice

1	Introducción	4
2	Marco teórico: ética e inclusión en traducción	6
2.1	Estrategias lingüísticas para representar identidades no binarias	8
2.2	Estrategias de traducción y el problema de la neutralización	11
3	Metodología	12
3.1	Análisis de los textos	14
3.2	Análisis de las traducciones	16
4	Interpretación de los resultados	20
5	Conclusiones	21
6	Bibliografía	23
7	Anexos	26
7.1	Traducción 1	26
7.2	Cuestionario 1	26
7.3	Traducción 2	28
7.4	Cuestionario 2	29

# 1 INTRODUCCIÓN

El lenguaje no sexista o lenguaje inclusivo es una de las herramientas más importantes del feminismo. Cuestionar el uso del masculino genérico en el español es reivindicar la representación de la mujer en los colectivos y cada vez más estrategias como el desdoblamiento (p. ej., «los españoles y las españolas») o el uso de nombres colectivos (p. ej., «la dirección») se hacen hueco en el discurso de las instituciones principales de nuestro país.

La función reivindicativa del lenguaje inclusivo nos permite reforzar y consolidar identidades, incluidas las que se identifican como no binarias. La representación de este tercer género, que no se identifica ni como hombre ni como mujer, no puede expresarse normativamente en la lengua española. Por tanto, las traductoras dependemos de propuestas no normativas del lenguaje para encontrar una solución a esta cuestión de representación.

La idea de un tercer género o un género no binario no es contemporánea, algunos ejemplos datan de escritos mesopotámicos de 1700 a. de C. (Roscoe y Murray, 1997). Sin embargo, no encontramos estudios sobre identidades no binarias hasta la década más reciente y, en su mayoría, desde un enfoque sociológico (Davidson y Halsall, 2016; Beemyn, 2015) o psicológico (Price-Feeney, Green y Dorison, 2020; Moser y Devereux, 2019). Estos nuevos estudios son el primer paso para llevar a cabo cambios éticos en nuestra sociedad que visibilicen colectivos que siempre han estado presentes. Sin embargo, la traducción, que es una disciplina mediadora entre ideologías y culturas, tiene escasos referentes de la representación en el discurso de estas identidades no binarias. A partir de una búsqueda en BITRA (Franco, s.f.) con la palabra clave «no binario», obtenemos solo cuatro resultados y ninguno de ellos es un estudio sobre cómo representar identidades no binarias en la traducción.

Nuestra motivación para realizar este trabajo es introducir este planteamiento ético acorde con la tendencia reivindicativa actual para defender estrategias de traducción inclusivas y visibilizar la presencia de las identidades no binarias en el discurso traducido. Para ello, observaremos cómo las traductoras se enfrentan a una cuestión ética al abordar un texto que trata de reivindicar la presencia del género no binario y cómo nuestras decisiones de

neutralizar el lenguaje pueden, aunque inconscientemente, censurar estas representaciones.

En el marco teórico indagaremos en qué consiste la ética de la representación, es decir, el modelo ético que justifica por qué las decisiones de las traductoras son éticas y tienen un impacto ideológico. Con esto argumentaremos la necesidad de visibilizar identidades no binarias. A continuación, ilustraremos cómo se expresan las identidades no binarias tanto en inglés como en español. Finalmente, introduciremos las dos estrategias lingüísticas que podemos utilizar para reflejar identidades no binarias en el discurso: lenguaje no binario indirecto, la opción normativa que evita hacer explícito el género, y el lenguaje no binario directo, que al utilizar expresiones de género neutro se adecúa más al propósito de representación.

La metodología de este trabajo consiste en un estudio de caso con un cuasiexperimento y un cuestionario *ex post* con preguntas abiertas. A partir de un texto en inglés, que representa una identidad no binaria, concretamente, la sinopsis de la novela *Dalí*, escrita por E.M Hamill, se encarga a dos estudiantes de traducción que lo traduzcan al español y respondan unas preguntas por correo electrónico. Los criterios para elegir a las participantes y el texto en cuestión se detallan más adelante en el apartado de metodología.

A continuación, analizaremos tanto el texto original como las traducciones y los cuestionarios de ambas candidatas en relación con la ética de la representación y las estrategias lingüísticas comentadas en el marco teórico. Con estos análisis estudiaremos la hipótesis planteada en este trabajo: que sin formación ni reflexión previa sobre la representación ética de las identidades no binarias, quien traduce tiende a invisibilizar la identidad no binaria en la traducción y a dar preferencia en sus decisiones a las opciones normativas de la lengua española.

A lo largo del trabajo, nos referiremos como «texto» a materializaciones concretas de discurso que incluyen representaciones no binarias, como es, por ejemplo, la sinopsis elegida para este estudio. Además, redactaremos este trabajo con lenguaje inclusivo y nos referiremos a personas de identidad no binaria con lenguaje inclusivo no binario directo, es decir, haciendo uso de «elle» y la *e* neutra.

Este proyecto nos permitirá ilustrar las decisiones éticas a las que se enfrentan las traductoras y analizar cómo el uso del lenguaje no binario indirecto, aunque cumple con

la normativa española, no es ético si omite por completo una identidad presente en el texto original.

## **2 MARCO TEÓRICO: ÉTICA E INCLUSIÓN EN TRADUCCIÓN**

La traductora se enfrenta constantemente a problemas de traducción para transmitir las ideas de la cultura y la lengua originales a la audiencia meta de forma coherente. Este proceso conlleva también enfrentarse a cuestiones éticas sobre el impacto de las decisiones que tomamos y entender que los valores de un discurso son inseparables del lenguaje:

Part of the education delivered to translation and interpreting students must therefore be geared towards helping them recognize that practically all decisions they make as professionals will potentially have ethical implications. In order to encourage students to take responsibility for their decisions, we believe, it is important that teachers refrain from prescribing strategies or specific courses of action (Baker y Maier, 2014).

Varias organizaciones y asociaciones de traducción han redactado códigos éticos para delimitar estas cuestiones y asegurarse de que sus integrantes trabajan según un modelo de ética normativa de la traducción. En todos estos códigos éticos encontramos tres puntos en común: precisión, elección de lenguas en las que cada traductora trabaja y si deberían traducirse textos ilegales o inmorales (Greenall, 2018). Esto implica dos cosas. La primera es que, en efecto, la traducción es una disciplina que se enfrenta a cuestiones morales y de ética antes incluso de empezar a traducir un texto. La segunda es que la precisión a la hora de representar ideas e identidades del texto origen es uno de los componentes principales de esta labor.

Una de las propuestas que explica estos planteamientos es el modelo de la ética de la representación, es decir, la responsabilidad ética de las traductoras de mantenerse fieles al propósito de comunicación y la transposición de ideas para que el mensaje original se transmita correctamente a las lectoras (Chesterman, 2001). En ese marco, las traductoras tenemos la responsabilidad ética de representar el texto origen y la intención de la autora

o autor, o incluso la cultura de origen de forma que no haya distinción de contenido entre el texto original y el texto traducido. Si hay algo en el texto origen que no encontramos en el texto meta, la traductora es responsable de esta decisión (Pym, 2001). Esto sugiere que la omisión o la falta de representación de una identidad no binaria en una traducción es una decisión que va en contra de la ética de la representación y responsabilidad de quien traduce.

Así pues, la traducción es intrínsecamente ética: la actividad en sí misma no puede realizarse sin que la traductora se informe sobre cómo se lleva a cabo el encuentro con otra identidad (Goodwin, 2014). Se requiere de nosotras un entendimiento social e ideológico de los textos y ser conscientes del impacto de cada decisión. Nuestras acciones como traductoras no se desarrollan simplemente en un marco técnico o práctico de buscar equivalentes lingüísticos entre la lengua origen y la lengua meta, sino que incluyen también un buen conocimiento del perfil ético de la situación y las consecuencias morales de nuestras traducciones.

Un ejemplo de cómo una decisión que parece simplemente lingüística tiene, en realidad, una implicación ética es cada vez que elegimos mantener el masculino llamado *genérico*, incluso cuando el original es una versión de género neutro. Al hacer esto, estamos perpetuando la invisibilización de la mujer en el discurso. Al mismo tiempo, un intento de neutralizar el lenguaje cuando aparece una identidad no binaria, por ejemplo, haciendo uso de pronombres binarios o generalizando, supondría censurar estas representaciones. Si, en otro caso, optamos por utilizar una expresión de género binario en lugar del pronombre no binario que encontramos en el texto original, estamos cometiendo lo que se conoce como *misgendering*, una forma de microagresión que causa daño psicológico a personas de este colectivo (Kapusta, 2016). Como no existe una equivalencia en español para este concepto, haremos uso de este término según la definición disponible en el Collins Dictionary (Collin, s.f.): «if someone misgenders a person, they refer to them using words, especially pronouns, that do not reflect that person's gender identity».

En conclusión, una decisión que aparenta ser únicamente textual tiene consecuencias invisibilizadoras y discriminatorias. Así, las traductoras se enfrentan necesariamente a las repercusiones éticas de las estrategias lingüísticas disponibles cuando trabajan con un texto que trata de reivindicar la presencia del género no binario.

En este contexto de la ética de la representación, aparece el lenguaje inclusivo. Esta técnica lingüística surge a partir de los estudios de las últimas décadas sobre la relación entre el lenguaje y el poder con el propósito de legitimizar, normalizar o construir identidades (Brufau, 2011). El lenguaje inclusivo o lenguaje no sexista es una reivindicación feminista que pretende visibilizar la presencia femenina en cualquier producción oral o escrita. En el caso del español, el lenguaje inclusivo se enfrenta al lenguaje androcéntrico, es decir, al uso del masculino genérico y se puede definir de la siguiente forma:

Entendemos el lenguaje inclusivo como un conjunto de estrategias comunicativas verbales para expresar y reconocer la diversidad de sujetos y perspectivas (Martínez Pagán, 2020).

El uso consciente de esta herramienta es un medio para transformar nuestra cultura a través del lenguaje y el discurso, pero también es una estrategia para representar elementos del texto origen que quedan invisibilizados por el masculino genérico y el lenguaje binario. Solo delimitando y protegiendo estas identidades pueden las minorías situarse en el contexto de este mundo globalizado donde es necesario que una identidad sea reconocida para que pueda tener una voz política y una vida llena (Brufau, 2011). Es por eso por lo que comunidades minoritarias como el colectivo LGTBI+ buscan consolidar identidades no binarias por medio de nuevas estrategias lingüísticas del lenguaje inclusivo. Y nosotras, como traductoras, dependemos de estas estrategias del lenguaje para cumplir con nuestro propósito de representación.

## **2.1 Estrategias lingüísticas para representar identidades no binarias**

En primer lugar, hablaremos de qué propuestas lingüísticas existen en castellano para representar identidades no binarias. El primer problema para representar identidades no binarias es que las propuestas principales de lenguaje no sexista mantienen un sentido binario (con el desdoblamiento), o generalizan (a partir de nombres colectivos) o son soluciones que solo son aptas para el discurso escrito (el uso de –@ o -x para sustituir las marcas de género). Estas últimas fueron las primeras opciones para incluir identidades no binarias, pero suponían el problema de no poder expresarse en el discurso oral (Gómez 2016). Esta limitación es un impedimento en el proceso de normalización de la representación de identidades no binarias porque impide el uso de un lenguaje inclusivo

no binario en medios audiovisuales. Por lo tanto, surge la propuesta de basarse en que el español utiliza la *e* con valor neutro (p. ej., «valiente», «cantante», etc.) para crear un lenguaje neutro. A partir de esta estrategia, Rocío Gómez propone tres usos:

- el plural genérico, que sustituye al masculino genérico (*i.e.*, «ciudadanes» en lugar de «ciudadanos»);
- el singular genérico, que neutraliza expresiones individuales de personas no binarias (*i.e.*, todos los adjetivos que le acompañen);
- el indefinido, para cuando se desconoce el género del objeto del discurso o incluso para niños que todavía no tienen autopercepción de género. Por otro lado, al igual que se incluye la *e* en sustantivos y adjetivos, se crea un nuevo pronombre, «elle» (o «ele», que tiene menos cacofonía) con todos sus derivados.

Tabla 1. Pronombres no binarios (recuperada de Gómez 2016):

	Singular	Plural
Personales	Elles/Ele	Elles/Eles
Demostrativos	Este, ese, aquel	Estes, eses, aquellos
Posesivos	Míe, tuye, suye, nuestro, vuestre	Míes, tuyes, suyes, nuestros, vuestres
Numerales	Primere, segunde, tercere, etc.	Primeres, segundes, terceres, etc.
Indefinidos	Misme, une, otre, ningune, etc.	Mismes, unes, otros, ningunes, etc.
Interrogativos y exclamativos	Quién	Quiénes, cuántes
Relativos	Quien, le cual, cuye	Quienes, les cuales, cuyes

Sin embargo, ninguna de estas expresiones del género no binario cuenta actualmente con usos normativizados. Del mismo modo que la RAE (Real Academia Española) insiste en que el masculino es el género no marcado.

Por otro lado, veamos cómo se expresa una identidad no binaria en inglés. El *gender-neutral language*, también llamado *gender-inclusive* o *gender-fair language* cuenta con la ventaja inicial de que en inglés no hay marcas de género en la mayoría de palabras, excepto en los pronombres y algunas palabras que tienen implicaciones de género (*i.e.*, *fireman*, *cleaning lady*, etc.), en cuyo caso se utilizan alternativas neutras (*i.e.*, *fire fighter*, *janitor*, etc.), como indican las Naciones Unidas en sus guías de lenguaje inclusivo en inglés (Naciones Unidas, 2020). Estas estrategias de neutralización son inclusivas también para identidades no binarias, pero el caso de los pronombres es distinto.

En inglés, el uso de pronombres neutros o neopronombres se remonta al siglo XIX. Merriam-Webster (Webster s.f.) recopila en su diccionario el pronombre arcaico *thon/thons/thonself* como una abreviación de *that one* cuyo origen se remonta a 1858. Otros pronombres como *e/em/eir/eirs/emself* (Spivak, 1990) empezaron a utilizarse en los noventa y se asemejan a los pronombres *e/em/es/eself* (Roger, 1890) y los pronombres Elverson *ey/em/eir/eirs/eirself* (citado en Black, 1975). Todos estos son pronombres que personas no binarias utilizan hoy en día, junto a otros neopronombres, como *ze/zir* de origen desconocido. Sin embargo, según el *Gender Census* del 2021, una encuesta anual que se realiza a la comunidad transgénero y no binario de habla inglesa, la forma neutra más extendida de representación neutra es el *they* singular con casi un 80 % de los 44 583 participantes eligiendo este pronombre como preferencia. En inglés, el *they* se solía utilizar como singular neutro. Obras clásicas de Shakespeare y Jane Austen así lo demuestran. De hecho, era el estándar hasta la época victoriana, cuando los escritores comenzaron a utilizar el pronombre masculino *he* en su lugar (Bodine, 1975). Así que el sentido de género neutro que tiene hoy en día para representar a identidades no binarias no es una ampliación de significado, sino una recuperación de su uso original.

Aunque el inglés no cuenta con una institución de la lengua encargada de establecer una normativa general del uso del lenguaje, diccionarios y guías de estilo de prestigio han añadido el *they* singular en los últimos años, como, por ejemplo, el diccionario Merriam-Webster (Webster, s.f.) o la guía de estilo Associated Press Stylebook (Bajak, 2020). Es por esto por lo que *they* se ha convertido en la opción más viable para la representación de identidades no binarias en los medios anglosajones.

## 2.2 Estrategias de traducción y el problema de la neutralización

Ya hemos hablado de cómo se representa el género neutro en español y en inglés, pero todavía tenemos que especificar las estrategias del lenguaje inclusivo no binario para traducir un discurso. Es decir, sabemos que el lenguaje no sexista incluye propuestas como el desdoblamiento o la generalización, pero estas opciones son binarias, así que no se pueden aplicar a un texto con un *they* singular o un neopronombre, que expresan marcas de género no binario. En casos así, Ártemis López (2019) propone dos estrategias: lenguaje no binario directo (LND) y lenguaje no binario indirecto (LNI). A continuación, explicaremos ambas:

- El lenguaje no binario directo es una estrategia no normativa que supone hacer uso del pronombre «elle» y la *e* neutra para referirse a una identidad no binaria. También se podría optar por *-@* o *-x*, pero, como ya hemos mencionado, estas estrategias solo se pueden utilizar en el discurso escrito. El equivalente en inglés de este tipo de lenguaje es el *they* singular o un neopronombre.
- El lenguaje no binario indirecto supone eliminar cualquier marca de género. Eso significa que cualquier pronombre o adjetivo que pueda sugerir un género, sea binario o no binario, se sustituye por otra construcción gramatical. Esta estrategia hace uso, principalmente, de palabras epicenas o invariables para eliminar marcas de género. A su vez, el LNI no admite técnicas tradicionales del lenguaje no sexista como el desdoblamiento y tampoco de otros tipos de lenguaje como el masculino genérico.

Con base en la ética traductora de la representación comentada anteriormente, surge un claro dilema a la hora de decidir entre estas dos propuestas. El LND cumple con la representación de identidades que aparecen en el texto origen, pero elegir traducir con LNI se puede considerar una decisión falta de ética por parte de la traductora. Según el proceso hermenéutico que propone Steiner (1975), la tercera fase de este es la *incarnation* y consiste en juzgar la validez moral de las decisiones que tomamos. Si la traductora opta por traducir un texto con LNI y censurar una identidad no binaria, demuestra que no ha juzgado el impacto de sus decisiones o que desconoce cómo se realiza una LND. Sea cual sea el motivo, pone en evidencia la falta de información o formación sobre cómo se representa una identidad no binaria o sobre el impacto ideológico de la disciplina traductora.

El LNI está diseñado para crear una traducción neutra. Es la estrategia ideal para un texto que, desde un principio, sugiere entidades colectivas. Se basa en la idea de generalización que aparece en la mayoría de guías de lenguaje inclusivo. Con el LNI se puede hacer una generalización que incluye a identidades no binarias, pero, si el discurso contiene una presencia explícita de una persona no binaria, separada del colectivo, esta propuesta ya no hace una transposición precisa de los elementos del texto original, sino que censura.

En cuanto al argumento de que el LND no es un uso normativizado del lenguaje, Simon (1996) habla de que la fidelidad que se le tiene al texto se basa en criterios éticos, no en una eficacia comunicativa, por tanto, los valores éticos de representar el discurso con fidelidad al original se antepone a los usos normativizados. En este caso, si un pronombre «elle» es más fiel al contenido que recurrir al masculino genérico, su uso está justificado incluso si, actualmente, no es normativo.

Por último, cabe destacar que, como traductoras, el uso de un lenguaje para crear una identidad que no se refleja en el texto supone la misma falta de representación que omitirla por completo. Con esto nos referimos a que tanto utilizar pronombres no binarios para una persona no binaria como utilizar lenguaje inclusivo no binario para referirse a una persona que muestra una clara preferencia por un pronombre binario son decisiones en contra de la ética de la representación que hemos comentado.

### **3 METODOLOGÍA**

El propósito de este trabajo es analizar las diferentes estrategias del lenguaje inclusivo no binario aplicadas a la traducción de una identidad no binaria desde el punto de vista de la ética de la representación. Para ello, haremos primero un análisis de un texto literario en inglés con lenguaje no binario en el que destacaremos las expresiones que hacen referencia a una identidad no binaria y comentaremos los problemas de representarla correctamente. Después, observaremos cómo dos estudiantes de traducción traducen dicho texto a través de un diseño cuasiexperimental en el que controlaremos el texto que traducen y veremos cómo varían las estrategias para representar la identidad no binaria. Además, cada una de las traductoras participantes (ambas en el último curso del grado en Traducción e Interpretación) tiene un conocimiento previo de la materia distinto, lo cual nos permitirá evaluar si la falta de conocimiento sobre las identidades no binarias es un factor decisivo a la hora de traducir para así, finalmente y a través de sus respuestas a una

entrevista estructurada por correo electrónico, analizar su estrategia ante los conflictos éticos y lingüísticos a los que se enfrentan.

En primer lugar, realizamos una recopilación de textos en inglés que tuvieran marcas de género no binario explícitas y cuyo contenido se centrara en estas identidades. Elegimos textos literarios porque lidian con emociones y experiencias (Shiyab, 1999), ergo contienen más adjetivos, que son palabras que en español están marcadas por el género. Además, procuramos que la identidad no binaria se expresara de forma explícita y existiese una relación entre el objeto y el contenido. Es decir, como el argumento se centra en el hecho de que el personaje principal es no binario, la falta de representación de esta identidad sería una contradicción con la narrativa. Esta búsqueda se realizó a través de Goodreads (Chandler, 2007), porque esta plataforma incluye los sub-géneros *Genderqueer* y *Non-binary* en su categorización de novelas.

Una vez seleccionado el libro, optamos por utilizar la sinopsis porque, a diferencia de la novela en sí, está escrito en tercera persona, lo cual implica que contiene más expresiones condicionadas por el género (p. ej., el pronombre para la identidad no binaria no será un «yo» que, tanto en inglés como en español, carece de marcas de género).

En cuanto a las traducciones que analizaremos, hemos elegido a dos estudiantes que se encuentran en su último curso y que no han realizado nunca una traducción con lenguaje inclusivo. Además, gracias a que ambas son estudiantes con las que se ha compartido experiencias previas en el aula, hemos podido seleccionar a una participante que estuviese más familiarizada con este tipo de lenguaje que la otra para poder observar si existe una relación entre conocimiento del tema y elección de estrategias no normativas. En los cuestionarios posteriores a la traducción hemos comprobado explícitamente que era la primera vez que traducían un texto con una identidad no binaria y hemos comprobado su conocimiento previo sobre esta minoría.

A ninguna de ellas se la ha condicionado sobre las propuestas de lenguaje inclusivo no binario ni se le ha provisto de información adicional más allá del propio texto a traducir antes de la traducción. Una vez han realizado y entregado sus traducciones, han contestado un cuestionario, cuyas preguntas se encuentran más adelante y en el anexo, sobre lenguaje inclusivo no binario y sobre las dificultades a las que se han enfrentado a la hora de traducir. Con todo este material, analizaremos el proceso de traducción y las

implicaciones éticas de sus decisiones en cuanto a la representación de los protagonistas no binaries.

### 3.1 Análisis de los textos

Para empezar, analizaremos los textos meta y destacaremos las dificultades de traducir expresiones con marcas de género que hacen referencia a una identidad no binaria para más tarde estudiar cómo las participantes de este trabajo han resuelto estos problemas de representación y así analizar si dichas equivalencias son fieles al contenido original o invisibilizan una identidad no binaria.

El texto con el que vamos a trabajar es la sinopsis de una novela de ficción de habla inglesa. Hemos decidido que sea una historia con protagonistas no binaries cuya trama introduce las identidades no binarias junto a una temática de discriminación y conflicto para que la confrontación y resolución de cómo representar la identidad no binaria sea una cuestión central para traducirlo. Además, hemos buscado un texto que estuviese escrito en tercera persona para ejemplificar cómo se describe y se hace referencia a una identidad no binaria, ya que el monólogo interior en primera persona no incluye este tipo de expresiones.

Las novelas de este tipo están mayoritariamente dirigidas a una audiencia joven ya que, según un estudio demográfico realizado por The William's Institute en Estados Unidos (Kastanis, Gate y Strieker, 2016), un 30 % de la comunidad LGBTQ+, que en su encuesta clasifica entre individuos que se identifican como homosexuales, bisexuales, transgénero o no binario, pertenece al rango de edad de 18-24 años y otro 26 % al de 25-34. Es por eso también por lo que los protagonistas de ambas novelas son adolescentes.

La sinopsis con la que vamos a trabajar es del libro *Dalí* de E.M Hamill, publicado el 7 de agosto de 2017 por NinePress. Dalí Tamareia, le protagoniste, es una *changeling*, una raza que puede cambiar su aspecto físico, y pertenece a un tercer género: el género fluido. Para representar esta identidad, la autora utiliza el pronombre neutro *they*. Además, esta sinopsis cumple con las dos condiciones que hemos mencionado anteriormente. En primer lugar, la idea central de la novela es representar la opresión hacia el colectivo transgénero y no binario, que, en este caso, sucede a través de un universo alternativo de temática futurista. En segundo lugar, el texto está escrito en tercera persona, así que cuenta con numerosas expresiones con marcas de género neutro.

Para facilitar identificar en el texto los elementos que comentaremos, hemos destacado todas las palabras que hagan referencia a la identidad no binaria, es decir, a Dalí. Las palabras en negrita son las que expresan una identidad no binaria en inglés, en este caso, formas del pronombre *they*, mientras que las palabras subrayadas son aquellas que, aunque en inglés no muestran marcas de género, sí lo tendrían en español, y que, además, hacen referencia a Dalí. Estas palabras serán los ejemplos que nos permitirán ilustrar qué estrategia utiliza cada traductora. En algunos casos, se puede observar que coinciden, pero normalmente no es así:

Dalí Tamareia has everything—a young family and a promising career as an Ambassador in the Sol Fed Diplomatic Corps. Dalí's path as a peacemaker seems clear, but when **their** loved ones are killed in a terrorist attack, grief sends the genderfluid changeling into a spiral of self-destruction.

Fragile Sol Fed balances on the brink of war with a plundering alien race. **Their** skills with galactic relations are desperately needed to broker a protective alliance, but in mourning, Dalí no longer cares, seeking oblivion at the bottom of a bottle, in the arms of a faceless lover, or at the end of a knife.

The New Puritan Movement is rising to power within the government, preaching strict genetic counseling and galactic isolation to ensure survival of the endangered human race. Third gender citizens like Dalí don't fit the mold of this perfect plan, and the NPM will stop at nothing to make **their** vision become reality. When Dalí stumbles into a plot threatening changelings like **them**, a shadow organization called the Penumbra recruits **them** for a rescue mission full of danger, sex, and intrigue, giving Dalí purpose again.

Risky liaisons with a sexy, charismatic pirate lord could be Dalí's undoing—and the only way to prevent another deadly act of domestic terrorism.

En primer lugar, están las marcas de género neutro en inglés, es decir, las formas pronominales de *they*: *their* y *them*. Sin embargo, de entre estas, *their* hace función de determinante posesivo y, en castellano, los determinantes posesivos en tercera persona (*i.e.*, «su») no tienen marca de género. Por otro lado, *them* sí es un pronombre con marca de género, tanto si lo consideramos como una forma plural (en lenguaje binario, «los» y «las») o como singular (en lenguaje binario, «lo» y «la»). Esta es una de las instancias principales en las que la traductora encuentra un conflicto entre buscar una forma de suprimir el pronombre por completo o expresarlo con lenguaje inclusivo no binario.

En cuanto a las otras palabras marcadas, todas ellas sustantivos, si se opta por una traducción literal, la traductora también observará que, en castellano, son palabras marcadas por el género. Por ejemplo, *citizens* se traduciría en un lenguaje normativo con masculino genérico por «ciudadanos», pero esto sería romper la narrativa de que estas personas pertenecen a un tercer género. Lo mismo sucede con el resto de sustantivos que describen profesiones a las que Dalí se dedica o se dedicará (p. ej., *Ambassador*). Por último, está la palabra *changeling*, que introduce una nueva raza. En este caso no se da meramente la dificultad de encontrar un equivalente en castellano para hablar de una especie ficticia sino también asegurarse de que representa la idea de seres de género fluido.

### **3.2 Análisis de las traducciones**

El proceso de traducción se ha realizado a partir de dos participantes anónimas que cursan el último año de Traducción e Interpretación. Se ha elegido a una traductora que, aunque sin experiencia previa traduciendo textos de identidades no binarias, estaba familiarizada con el tema de la inclusión no binaria y a otra que no tenía ningún conocimiento previo. La única información que se les ha provisto es que tenían que realizar la traducción de una sinopsis de una novela de ficción y que, una vez concluida la entrega, recibirían un breve cuestionario sobre la tarea realizada.

Ambas han realizado sus traducciones de la misma sinopsis. Las candidatas tenían que realizar sus traducciones en un plazo de dos semanas. Inmediatamente después de recibir sus traducciones, les hemos enviado un breve cuestionario, para que pudiesen responder justo después de finalizar la entrega.

El cuestionario consistía en las siguientes preguntas:

- ¿Qué conocías de las identidades no binarias?

- ¿Cómo crees que se expresa una identidad no binaria en español?
- ¿Cómo crees que se expresa una identidad no binaria en inglés?
- ¿Habías traducido alguna vez un texto con una identidad no binaria?
- ¿Crees que tenías el conocimiento necesario para realizar esta traducción?
- ¿Cómo has llevado a cabo la traducción?:
- Comenta las dificultades principales de traducción y justifica, si lo consideras necesario, tus decisiones de traducción.

La primera candidata, BRP, tenía un conocimiento general sobre el lenguaje inclusivo y las identidades no binarias. Ha realizado la entrega de la traducción (véase anexos, traducción 1) en menos de una semana y el cuestionario lo ha completado un día después de enviar el texto (véase anexos, cuestionario 1).

En su traducción, hemos observado un claro intento de utilizar lenguaje normativo, lo cual implicaba el uso del lenguaje no binario indirecto (LNI) que hemos comentado anteriormente. Uno de estos casos ha sido traducir la palabra *Ambassador* como algo relacionado con la «Embajada», en lugar de mantener la profesión como tal y verse en la obligación de elegir una marca de género. Otro ejemplo de este lenguaje indirecto es sustituir la expresión *like them* por «como en su caso» para evitar introducir un pronombre personal, o sustituir *peacemaker* por «la trayectoria pacificadora», de forma que el adjetivo no acompaña a Dalí, sino a «trayectoria».

En otras instancias hemos observado que el intento de neutralizar el lenguaje ha dado lugar a un masculino género inconsciente con la palabra *citizens*. Anteriormente hemos hablado de la implicación de que estas personas pertenecen a un tercer género y que, al usar el masculino genérico, estamos rompiendo con la narrativa. Aunque la RAE reconoce el masculino genérico como una estrategia que incluye todos los géneros, ya hemos señalado en el marco teórico que este lenguaje normativo invisibiliza el resto de identidades. Otro ejemplo involuntario de cómo normalizamos el uso del masculino está en la última línea del primer párrafo y dice lo siguiente: «[...] el dolor hace que este cambiante de género fluido se vea inmerso en una espiral de autodestrucción».

La elección de traducir *changeling* como «cambiante» alude a la intención de utilizar un vocabulario neutro. «Cambiante», al igual que adjetivos como «inteligente», no tiene marca de género. Por tanto, es totalmente apta para referirse a identidades no binarias. Ahora bien, el determinante «este», a pesar de ser la forma masculina, coincidiría también

con el uso de la *e* neutra del lenguaje no binario directo, pero sigue siendo una forma que percibimos como masculina. Es por eso por lo que, quizá de forma inconsciente, la traductora ha utilizado un adjetivo masculino: «inmerso». De esta forma, a pesar de que la traducción de *changeling* fuese apropiada para representar una identidad no binaria, todos los demás complementos de la oración aluden a una identidad binaria masculina, es decir, un caso de *misgendering*.

La segunda traducción de este texto ha sido realizada por SMM (véase anexos, traducción 2), que no estaba familiarizada con la representación de identidades no binarias. Ha realizado la entrega de la traducción en menos de 48 horas y el cuestionario inmediatamente después de recibirlo (véase anexos, cuestionario 2).

Al igual que la participante anterior, su texto indica una clara intención de utilizar lenguaje normativo, es decir, lenguaje no binario indirecto (LNI) y generalizaciones. El caso de *Ambassador* se ha traducido de forma aún más ambigua que en la primera traducción, casi por completo eliminando el elemento de «Embajada», SMM lo ha traducido por «integrante en el cuerpo diplomático». Al contrario que «embajadora/embajadore/embajador», «integrante» es una palabra neutra que le permite eludir hacer un uso no normativo de la *e* neutra o una opción binaria. Otro caso en que se utilizan términos en español que no cambian sus marcas de género es traducir *peacemaker* como «pacifista».

La tendencia de sustituir *like them* por lenguaje indirecto también se repite en esta traducción con un equivalente casi idéntico al de BRP: «como es el caso». En el resto de ocasiones, SMM ha recurrido a hablar de «esta persona de género fluido» para generalizar el lenguaje. Sin embargo, al igual que BRP, su traducción de *citizens* por «ciudadanos» delata una marca de género binaria, el llamado masculino *genérico*, así que se da la misma situación de invisibilización que en la traducción anterior.

Su traducción de *changeling*, en un intento de generalizar, pierde el sentido original. En la novela, los *changelings* son una raza de cambiaformas, es decir, seres que pueden modificar su apariencia física a su antojo y que, además, pertenecen a un tercer género o género fluido. Al traducirlo por «las personas de género fluido» se alude a que son humanos y elimina que son una raza diferente que los humanos quieren erradicar. Es más, esta decisión tiene como consecuencia que, en la frase siguiente, introduzca un pronombre

binario: «las recluta», como referencia a «las personas». Estas decisiones ilustran un caso de *misgendering* y falso sentido.

Finalmente, los cuestionarios que ambas participantes han realizado posteriormente nos permiten entender si estos equivalentes han sido decisiones conscientes de las traductoras.

BRP ofrece explicaciones más detalladas sobre qué es el género no binario y cómo se expresa en inglés y en español, lo cual demuestra que, efectivamente, poseía cierto conocimiento general al respecto. En su valoración del trabajo realizado, indica que es «extremadamente difícil expresar una identidad no binaria en español» y que, a pesar de entender la teoría de estas identidades, su falta de práctica ha supuesto una dificultad para traducir la sinopsis. También admite su decisión de utilizar una estrategia lingüística normativa indirecta y comenta el proceso de traducción que ha llevado a cabo. Destaca, en primer lugar, que no está segura de si utilizar este lenguaje indirecto «sería un buen recurso» para un texto más extenso y menciona algunos equivalentes que ha generalizado o neutralizado. No obstante, no incluye el ejemplo de «ciudadanos», que es el caso de *misgendering* que hemos analizado antes. Es decir, no ha incluido este término como una expresión a la que tuviese que eliminar la marca de género ni como una dificultad a la hora de traducir. El uso de este masculino genérico ha sido una decisión inconsciente de generalización. Finalmente, en la última pregunta concluye:

(...) después de realizar el cuestionario y reflexionar un poco más sobre el tema, sería interesante volver a traducir el fragmento, pero, esta vez, utilizando un lenguaje no binario explícito, (...). En mi opinión, la única solución para normalizar el uso del lenguaje inclusivo no binario es empezar a utilizarlo e incluirlo en los textos del día a día (SMM).

A partir de una reflexión crítica sobre la expresión de identidades no binarias, la propia traductora ha concluido que, en una segunda traducción, utilizaría el lenguaje no binario directo y que ese uso es necesario para «normalizarlo».

El cuestionario de SMM, más breve que el anterior, muestra una postura diferente. Sus indicaciones sobre la representación de identidades no binarias en inglés y en español son más escuetas, aunque no erróneas. Este entendimiento más reducido explica su comentario de «me ha costado identificar que el personaje principal se identifica como

género no binario», pues no ha estado expuesta a discursos que representaran estas identidades. Y su justificación para la traducción ha sido «intercalar masculino y femenino», los plurales inclusive (*i.e.*, «ciudadanos» y «personas»).

## 4 INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

A la hora de exponer a dos estudiantes de Traducción, con distintos grados de conocimiento sobre el tema, a un texto con una identidad no binaria que no han aprendido a representar, ha quedado en evidencia que en el proceso traductor de una estudiante de esta carrera da prioridad a las decisiones lingüísticas ante las éticas. Independientemente del tiempo que le han dedicado al texto, ambas estudiantes han tomado la decisión consciente de anteponer el uso normativo del lenguaje al propósito de la representación. El resultado de ello son textos que fallan al transmitir el significado completo del discurso y crean una imagen equivocada de una persona no binaria. Sus intentos de mantener el texto con un uso normativo del lenguaje dan lugar a faltas de representación (*i.e.*, «ciudadanos») e incluso de sentido (*i.e.*, «las personas de género fluido» como traducción de *changeling*).

Como hemos mencionado en el marco teórico de este trabajo, traducir el texto con estrategias lingüísticas del lenguaje inclusivo indirecto no es fiel a la ética de la representación. El resultado es un texto con un sentido incompleto y descontextualizado donde la identidad no binaria queda invisibilizada en el discurso. Las traducciones de la sinopsis, que se han realizado con estas estrategias del lenguaje, no dan a entender cómo se identifica realmente Dalí o en qué se diferencia de otras personas del mismo modo que el texto original en inglés.

El análisis de estas traducciones delata, principalmente, una falta de conciencia crítica sobre las implicaciones éticas del discurso y el impacto que tenemos como traductoras, lo cual nos lleva a considerar la necesidad de estudiar más en profundidad si esto debe a una carencia en las aulas de este tipo de análisis crítico. La ausencia de una enseñanza que incluya, además de los aspectos lingüísticos, las implicaciones éticas de traducir podría explicar que el proceso de traducción de estas estudiantes solo ha tenido en cuenta estrategias lingüísticas normativas.

Los cuestionarios dan indicios de ello. La traductora que tenía un conocimiento más amplio sobre las identidades no binarias ha realizado una reflexión crítica sobre su propia

traducción y ha concluido que, en otra ocasión, utilizaría el lenguaje no binario directo. Mientras que la otra participante, que no terminaba de comprender en qué consiste el género no binario y ha tenido dificultades identificándolo, no ha llegado a reconocer los errores de representación de su traducción. Sin embargo, este proyecto ha generado una oportunidad para que la traductora reflexione sobre el tema, lo cual ha sido suficiente para despertar una conciencia sobre la falta de representación no binaria

Este trabajo también suscita reflexión sobre la necesidad de normativizar el lenguaje inclusivo no binario en la lengua española para asentar las estrategias lingüísticas aplicadas a la traducción que hemos indicado en este trabajo. La implementación de este tipo de lenguaje ayudaría a visibilizar un colectivo minoritario en cualquier contexto del discurso y a cambiar el enfoque androcéntrico de la normativa actual.

## **5 CONCLUSIONES**

En este trabajo, hemos estudiado que, sin formación ni reflexión previa sobre la representación ética de las identidades no binarias, quien traduce tiende a invisibilizar la identidad no binaria en la traducción y a dar preferencia en sus decisiones a las opciones normativas de la lengua española. Para empezar, hemos comentado la ética de la representación para argumentar que traducir es una actividad ética que no puede realizarse sin que la traductora entienda el impacto de sus decisiones y que la supresión de una identidad del texto origen va en contra de nuestro objetivo de representar el sentido original del discurso. A continuación, hemos establecido cómo se expresa el género no binario en inglés (con el pronombre *they* y los neopronombres) y en español («elle» con la *e* neutra, –@ o -x), junto a las estrategias lingüísticas que podemos utilizar en nuestras traducciones de este género neutro: lenguaje no binario directo e indirecto. En relación con el modelo ético mencionado, hemos argumentado que una estrategia de lenguaje no binario indirecto supone una invisibilización de la identidad y, por tanto, una falta de representación.

Seleccionamos a dos estudiantes con conocimientos dispares sobre las identidades no binarias y el lenguaje inclusivo y les asignamos la traducción de una sinopsis de una novela cuyo protagonista es no binario. Nuestro objetivo era estudiar cómo abordaban la representación de esta identidad y, a partir del cuestionario que completaban a continuación, cuál era la justificación de sus decisiones de traducción.

El análisis de las traducciones y cuestionarios muestra que ninguna de las estudiantes tuvo en cuenta el aspecto ético de la traducción. Como única excepción, BRP hizo un inciso final desde un punto de vista ético en el que confirmaba que habría sido preferible utilizar lenguaje binario directo. Ambas estudiantes argumentaron sus decisiones de traducción únicamente por motivos lingüísticos, de ahí que ambas hayan utilizado lenguaje no binario indirecto.

La conclusión de este estudio es que, sin importar el nivel de sensibilidad sobre el tema, en una situación de conflicto entre la ética y la norma estudiantes con cuatro de años de formación en traducción e interpretaciones le dan más valor a la norma. Ninguna de las decisiones que las participantes de este estudio han tomado a la hora de traducir se basaba en las implicaciones éticas de utilizar un lenguaje que invisibiliza una identidad minoritaria. Este hecho nos lleva a plantearnos si nos encontramos ante un patrón recurrente en la mayoría de estudiantes de nuestro grado y, posiblemente, también en traductoras profesionales.

Este proyecto ha puesto en evidencia que nos encontramos ante una realidad preocupante en la que se prefiere invisibilizar una minoría oprimida a utilizar lenguaje no normativo. Además, como ya hemos mencionado al inicio de este trabajo, no contamos con suficientes estudios sobre la representación en el discurso de identidades no binarias, mucho menos enfocados en la traducción. Creemos que los resultados de este trabajo son un punto de partida para realizar estudios adicionales, en contextos tanto profesionales como educativos y con una muestra mayor, para desarrollar esta hipótesis sobre la falta de planteamiento ético en la disciplina de la traducción. Esperamos que este trabajo sea el comienzo para concienciar a traductoras y futuras traductoras de la necesidad de tener en cuenta las consecuencias éticas de nuestras decisiones.

## 6 BIBLIOGRAFÍA

- Bajak, Frank. (2020). *Associated Press Stylebook*. Editado por Paula Froke. Nueva York: Basic Books.
- Baker, Mona y Maier, Carol (2014). *Ethics in Interpreter and Translator Training*. Manchester: Universidad de Manchester.
- Beemyn, Genny. (2015). "Coloring Outside the Lines of Gender and Sexuality: The Struggle of Nonbinary Students to Be Recognized." *The Educational Forum* 79: 359-361. Massachusetts: Universidad de Massachusetts.
- Black, Judie. (1975). "Ey has a word for it." *Chicago Tribune* 23, p. 12.
- Bodine, Anne. (1975). *Androcentrism in prescriptive grammar: singular 'they', sex-indefinite 'he', and 'he or she'*. Cambridge: Universidad de Cambridge.
- Brufau Alvira, Nuria. (2011). *Translation and Gender: The State of the Art in Spain*. Madrid: Universidad de Alfonso X el Sabio.
- Chandler, Otis. (2007). *Goodreads*. Consultado el 16 de marzo, 2021: <https://www.goodreads.com/>
- Chesterman, Andrew. (2001). *Proposal for a Hieronymic Oath*. Helsinki: Universidad de Helsinki.
- Collins Dictionaries* (s.f) "Misgender". Glasgow: HarperCollins. Consultado el 18 de abril, 2021: <https://www.collinsdictionary.com/>
- Davidson, Skylar y Halsall, Jamie. (2016). *Gender inequality: Nonbinary transgender people in the workplace*. Universidad de Massachusetts Amherst, Massachusetts, Estados Unidos.
- Franco, Javier. (s.f.). *Bitra. Bibliografía de Interpretación y Traducción*. Consultado el 22 de abril, 2021: [https://aplicacionesua.cpd.ua.es/tra\\_int/usu/buscar.asp?idioma=es](https://aplicacionesua.cpd.ua.es/tra_int/usu/buscar.asp?idioma=es)
- Greenall, Annjo K. (2018). "The discursive (re-)construction of translational ethics." *Perspectives: Studies in Translation Theory and Practice* 5, vol. 27: 648-663.
- Goodwin, Phil. (2014). *Ethical Problems in Translation*. Manchester: Universidad de Manchester.

- Gómez, Rocío. (2016). “Pequeño manifiesto sobre el género neutro en castellano.” *Lingua Ultra Finito* (blog), 14 de abril, 2016.  
<https://linguaultrafinitio.files.wordpress.com/2016/04/pequec3b1o-manifiesto-sobre-el-gc3a9nero-neutro-en-castellano.pdf>
- Hamill, Elisabeth M. (2017) *Dalí*. Nueva México: NineStar Press.
- Kapusta, Julia (2016). *Misgendering and Its Moral Contestability*. Cambridge: Universidad de Cambridge.
- Kastanis, Angeliki, Gate, Gates J. y Strieker, Matt (2016). “LGBT Demographic Data Interactive.” *The William’s Institute*. California: Universidad de California.
- López, Ártemis. (2019). “Tú, yo, elle y el lenguaje no binario.” *La Linterna del Traductor* 19: 142-150. Madrid: Asetrad.
- Martínez Pagán, Begoña (2020). *El lenguaje inclusivo, parte de la ética profesional de la traducción: el papel liberador de la lengua en la creación de un mundo más justo*. Murcia: Universidad de Murcia.
- Moser, Charles, y Devereux, Maura. (2019). “The Medical Management of Gender Dysphoric, Gender Fluid, Gender Nonconforming, Gender Queer, Nonbinary, and Transgender Patients: One Clinic’s Approach.” *Current Sexual Health Reports* 11: 421-429.
- Price-Feeney, Myeshia, Green, Amy E. y Dorison, Samuel. (2020). “Understanding the Mental Health of Transgender and Nonbinary Youth.” *Journal of Adolescent Health* 66: 684-690.
- Pym, Anthony. (2001). *The Return to Ethics in Translation Studies*. Tarragona: Universitat Rovira i Virgili.
- Real Academia Española* (s.f.) “«Los ciudadanos y las ciudadanas», «los niños y las niñas»,” consultado el 12 de abril, 2021, <https://www.rae.es/espanol-al-dia/los-ciudadanos-y-las-ciudadanas-los-ninos-y-las-ninas>
- Rogers, James. (1890). “That Desired Impersonal Pronoun.” *The Writer* 3: 246. Boston: Madavor Media.
- Roscoe, Will, y Murray, Stephen O. (1997). *Islamic Homosexualities: Culture, History, and Literature*. Nueva York: New York University Press.

Shiyab, Said. (1999). "The Difficulty of Translating Literary Texts." *Babel* vol. 45, n.º 3. Amsterdam: John Benjamins Publishing Company.

Simon, Sherry. (1996). *Gender in Translation. Cultural identity and the politics of transmission*. Nueva York: Routledge.

Spivak, Michael. (1990). *The joy of TeX*. Providence, Rhode Island: The American Mathematical Society.

Steiner, George. (1975). *After Babel: Aspects of Language and Translation*. Oxxford: OUP Oxford.

United Nations. (2020). "Guidelines for gender-inclusive language". Consultado el 10 de abril, 2021: <https://www.un.org/en/gender-inclusive-language/guidelines.shtml>

Webster, Charles y Webster, George. (s.f.). *Merriam–Webster*. Consultado el 19 de abril, 2021: <https://www.merriam-webster.com/>

## **7 ANEXOS**

### **7.1 Traducción 1**

Dalí Tamareia lo tiene todo: una familia joven y una carrera prometedora en la Embajada del Cuerpo Diplomático de Sol Fed. La trayectoria pacificadora de Dalí parece clara, pero cuando asesinan a sus seres queridos en un ataque terrorista, el dolor hace que este cambiante de género fluido se vea inmerso en una espiral de autodestrucción.

El frágil Sol Fed se encuentra al borde de la guerra con la llegada de una raza alienígena de saqueadores. Necesitan urgentemente sus habilidades con las relaciones galácticas para negociar una alianza protectora, pero a Dalí, de luto, ya no le importa; busca el olvido en el fondo de una botella, en los brazos de un amante sin rostro, en la punta de un cuchillo.

El Nuevo Movimiento Puritano está ganando poder dentro del gobierno. Aboga por un asesoramiento genético estricto y un aislamiento galáctico que asegure la supervivencia de la raza humana en riesgo. Los ciudadanos de un tercer género, como Dalí, no encajan en el molde de este perfecto plan, y el NMP no se detendrá ante nada para hacer realidad su objetivo. Cuando Dalí se topa con un complot que amenaza a los cambiantes, como en su caso, se alista en una organización clandestina, llamada La Penumbra, para participar en una misión de rescate llena de peligro, sexo e intriga, dándole de nuevo un propósito a Dalí.

Una aventura peligrosa con un atractivo y carismático pirata puede ser la ruina de Dalí, y la única forma de evitar otro ataque mortal de terrorismo.

### **7.2 Cuestionario 1**

¿Qué conocías de las identidades no binarias?

Las personas no binarias son aquellas cuya identidad de género no encaja con lo masculino ni con lo femenino. Por ende, pueden pertenecer a un tercer género fuera de los dos tradicionales o, por el contrario, no sentirse identificadas con ningún género.

¿Cómo crees que se expresa una identidad no binaria en español?

Considero que es extremadamente difícil expresar una identidad no binaria en español, ya que es un idioma en el que casi todo tiene género. Aun así, existen diferentes técnicas:

-La generalización y omisión de género (p. ej., “¿Estás preparado?” podría cambiarse a “¿Te has preparado?”).

-La utilización del morfema inclusivo “-e” en lugar de “-o” y “-a” (p. ej., “**Ella** está preparada” podría sustituirse por “**Elle** está preparade”).

-La utilización de otros morfemas inclusivos como “-x” o “-@” (p. ej., “**Ellos** no están preparados” podría reemplazarse por “**Ellxs** no están preparadxs”).

Sin embargo, hoy en día, los únicos morfemas de género aceptados por los organismos oficiales de la lengua española son “-a” y “-o”.

¿Cómo crees que se expresa una identidad no binaria en inglés?

El inglés es uno de los idiomas en el que es más sencillo expresar una identidad no binaria, ya que, en la mayoría de los casos, no se marca explícitamente el género.

La identidad no binaria se expresa mediante el pronombre “they”. Además, este recurso ya está bastante interiorizado porque “they” se utiliza con normalidad para referirse a una persona en singular sin especificar el género (p. ej.: “**They** told me to come” podría hacer alusión a dos o más personas o una sola de género masculino o femenino).

¿Habías traducido alguna vez un texto con una identidad no binaria?

No, todos los textos que he traducido tenían personajes claramente femeninos o masculinos.

¿Crees que tenías el conocimiento necesario para realizar esta traducción?

Creo que, aunque tengo bastante clara la teoría, me ha resultado complicado traducir este fragmento por falta de experiencia práctica.

¿Cómo has llevado a cabo la traducción?

He intentado traducir el fragmento de la manera más normativa posible, por lo que he cambiado algunas estructuras para evitar marcar el género (p. ej., “**an Ambassador** in the Sol Fed Diplomatic Corps” lo he sustituido por “**en la Embajada** del Cuerpo Diplomático de Sol Fed” y “like **them**” por “como **en su caso**”).

Comenta las dificultades principales de traducción y justifica, si lo consideras necesario, tus decisiones de traducción.

La principal dificultad con la que me he encontrado al traducir el fragmento ha sido poder encontrar las estructuras necesarias para no marcar el género en ningún momento. Aun así, no estoy segura de si en un texto de mayor longitud —como en un libro— este sería un buen recurso.

Además, en el caso de “**this** changeling”, no he encontrado ninguna solución en la que se omitiera el género, por lo que lo he traducido como “**este** cambiante”.

Finalmente, después de realizar el cuestionario y reflexionar un poco más sobre el tema, sería interesante volver a traducir el fragmento pero, esta vez, utilizando un lenguaje no binario explícito, por ejemplo, con el morfema “-e”. En mi opinión, la única solución para normalizar el uso del lenguaje inclusivo no binario es empezar a utilizarlo e incluirlo en los textos del día a día.

### **7.3 Traducción 2**

Dalí Tamareia lo tiene todo: una familia joven y una trayectoria laboral brillante como integrante en el cuerpo diplomático de la Federación de Soles. El objetivo de Dalí como pacifista parecía sencillo, pero cuando sus seres queridos mueren en un atentado terrorista, el dolor hace que esta persona de género fluido entre en una espiral de autodestrucción.

La débil Federación de Sol se encuentra al borde de la guerra con una raza alienígena saqueadora. Sus habilidades en el terreno galáctico se necesitan urgentemente para negociar una alianza protectora, pero al estar de luto, a Dalí ya no le importa, y busca el olvido en el fondo de una botella, en los brazos de un amante sin rostro o en el extremo de un cuchillo.

El Nuevo movimiento puritano está alcanzando el poder dentro del gobierno y predica el tratamiento genético estricto y el aislamiento galáctico para asegurar la supervivencia de la amenazada raza humana. Los ciudadanos que pertenecen al tercer género, como Dalí, no encajan en el molde de este plan perfecto, y el NMP no se detendrá frente a nadie para lograr que su visión se haga realidad. Cuando Dalí se tropieza con un plan que amenaza a las personas de género fluido como es el caso, una organización en la sombra llamada Penumbra las recluta para una misión de rescate llena de peligro, sexo e intriga, dando a Dalí un nuevo propósito.

Las relaciones azarosas con un sexy y carismático pirata podrían ser la perdición de Dalí y la única manera de evitar otro acto mortal de terrorismo doméstico.

## 7.4 Cuestionario 2

¿Qué conocías de las identidades no binarias?

Conocía de las identidades no binarias que son el concepto que se utiliza para describir a una persona cuya identidad de género no es ni hombre ni mujer.

¿Cómo crees que se expresa una identidad no binaria en español?

Con la terminación «e» o el pronombre «elle».

¿Cómo crees que se expresa una identidad no binaria en inglés?

Con el pronombre “they” incluso en el singular.

¿Habías traducido alguna vez un texto con una identidad no binaria?

No, nunca.

¿Crees que tenías el conocimiento necesario para realizar esta traducción?

He tenido ciertas dificultades, ya que era la primera vez que traducía un texto donde apareciesen identidades no binarias.

¿Cómo has llevado a cabo la traducción?

Comenta las dificultades principales de traducción y justifica, si lo consideras necesario, tus decisiones de traducción.

En primer lugar, me ha costado identificar que el personaje principal se identifica como género no binario.

En segundo lugar, en cuanto a la traducción del género binario, no he sabido cómo traducir aquellos términos que en español sí marcan un género determinado, por lo que he optado por intercalar el masculino y el femenino.

Por último, para dificultades como *changeling* las he traducido por «personas de género fluido» y *citizens* por ciudadanos, ya que, como ya he indicado antes, he intercalado el masculino y el femenino.